

Bárbara Figueroa y la convocatoria a paro del sector público: “Aún son insuficientes y lejanas al petitorio respuesta de Hacienda”



Las organizaciones sindicales de la Mesa del Sector Público, coordinados por la Central Unitaria de Trabajadores, convocaron a un Paro Nacional desde el próximo lunes 26 de noviembre para presionar al Ejecutivo a llegar a un acuerdo con los trabajadores del Estado. Esta determinación se adoptó luego que los funcionarios fiscales rechazaran la primera oferta del Ejecutivo de un guarismo de un 2,9% de reajuste salarial entregada el miércoles pasado.

A este respecto, la presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa, si bien reconoció los avances en materias laborales, en particular sobre la estabilidad laboral, insistió en que éstos son insuficientes para concretar un posible acuerdo, considerando que mientras la economía da señales de crecimiento, esto no se traduce en un mejoramiento salarial para los trabajadores.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FIGUEROA-1-1.mp3>

Bárbara Figueroa afirmó que el gobierno lamentablemente ha optado por replicar la política laboral del sector privado en torno a precarizar el valor que se le asigna al trabajo, no

concurriendo además los ministros a las reuniones con la mesa del sector público pese a la voluntad de los dirigentes fiscales por seguir avanzando.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FIGUEROA-2-1.mp3>

La timonel de la CUT hizo un llamado al gobierno a terminar con la estigmatización negativa en contra los dirigentes de la multigremial y acercar posiciones, entendiéndose además que la única herramienta de presión que tienen los trabajadores en pos de sus demandas es la movilización.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FIGUEROA-3-1.mp3>

Señalar finalmente, que desde la mesa del Sector Público insistieron en que la paralización de actividades del próximo lunes no significa que las negociaciones con el gobierno estén cerradas, sino que representa una forma de presión y rechazo a la última propuesta del Ejecutivo constituida por un 3,1% de reajuste salarial, un 0,2% de reajuste real, lo cual está muy lejos del 7% que pretenden los funcionarios fiscales.